



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO L.

Jueves 5 de Noviembre de 1891.

NÚM. 187.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3.50
	Semestre. . . . .	6.50
	Año. . . . .	12
FUERA.	Trimestre, pesetas	4.50
	Semestre. . . . .	8
	Año. . . . .	15
EXTRANJERO Y ULTRA-MAR.	Año. . . . .	30

Número **5** céntimos.

**Imprenta, Redacción y Administración**

ISLA, 31

**TELEFONO NÚM. 28**

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0.25  
 En las restantes. . . . . 6.10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Zacarías, profeta

SANTO DE MAÑANA.—San Leonardo solitario.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 0°; a las 3 de la tarde, 8°  
 El barómetro marca tiempo variable.

**Teatro.**—Función para esta noche.—*Los Hugonotes.*—*Ya pareció aquello.*

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos.*

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**Colegio de niños de D. Lucio Tejada.**—Véase anuncio pag. 13.

**Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.**—Véase anuncio pag. 14.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

**Precios de fábrica:** en estufas chouberskys y comunes, llaseros y artículos de ferretería y quincalla.

**Batería de cocina,** fuerte y sencilla, con rebaja de precios. Venta por pocos días.

Calle Liana de Afuera, núm. 7.

**DE UN DERRIBO.**—Puertas, ventanas, balcones, fregaderos y mampostería. Espolón, núm. 20.

### A LAS SEÑORAS.

En el establecimiento de Juana Moareal, Mercado 16, acaba de recibirse un elegante y escogido surtido de nove tados en sombreros y capotas, y para niños, preciosos sombreritos y gorras; todo para la próxima estación.

En esta casa se ne esitan aprendizas.

## CRÓNICA LOCAL

Leemos en un periódico de Valladolid:

«Según nuestras noticias, es muy posible que sufra alguna variación el tribunal nombrado para las oposiciones de escuelas de niñas que en breve han de verificarse en este Distrito universitario, puesto que alguno de los individuos que constituyen aquél, resulta incompatible por varias razones de carácter jurídico y legal.»

El conocido platero de esta ciudad D. Antonio Tapia, prestó ayer un importante servicio contribuyendo á la captura de los autores de varios robos sacrilegos.

A la una y media de la tarde llegó á su oficina un hombre con objeto de vender una corona de plata de las que se colocan en las imágenes de la virgen.

El aspecto del vendedor, y algunas abolladuras é imperfecciones que se notaban en la alhaja, infundieron sospechas al platero, quien valiéndose de un subterfugio, mandó volver al vendedor á cobrar 30 pesetas en que había valuado la corona, y dando aviso al jefe de policía, éste dispuso que el Sr. Ibeas y un guardia se persunaran en la platería, á donde cándidamente regresó al poco tiempo el ratero, que fué capturado en el acto, no sin haber pretendido fugarse el ver al guardia.

Conducido á la Inspección en compañía de otro individuo que le estaba esperando en la calle, y que también fué capturado, ambos prestaron declaración, haciendo importantes revelaciones, no solo respecto al robo de la corona en cuestión, sino al de otra que el compañero del vendedor tenía oculta en la alpargata que calzaba, manifestando asimismo que habían robado cálices y otras alhajas en varias iglesias.

Se conoce que los tales rateros viendo que el invierno se les echa encima, han querido buscar alojamiento seguro y económico.

Hoy ha llegado á esta capital el diputado provincial D. Julian Calvo, y ha pedido licencia para ausentarse el Sr. Villanueva.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito hoy, tres nacimientos y cuatro defunciones.

En el barrio de las Huelgas ha contraído matrimonio el día de hoy, D. Liborio López Gómez con doña Juana Vivar y González.

Bajo la presidencia de D. Toribio González Medina celebró anoche la Diputación provincial, la primera sesión ordinaria de la temporada actual.

Entre los pocos asuntos que se trataron figura el dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo se separara del destino al camarero del colegio de Sordo-mudos y ciegos de esta capital, aprobándose la conducta del diputado inspector al suspender á dicho funcionario de empleo y sueldo, como pena de castigo por no haberse presentado á su debido tiempo despues de haber usado 15 días de licencia; por mas que luego ha presentado la certificación de los motivos porque no lo verificó.

Acerca del dictámen de la comisión de Fomento hubo empate, y se r legó dicho asunto para la próxima sesión, que tendrá lugar esta noche.

El Sr. Alfaro presentó una proposición pidiendo que se efectuara el estudio de una carretera provincial entre esta ciudad y Castrogeriz.

El Sr. Chicó presentó otra, en la que proponía varias reformas en algunos artículos del reglamento de la Casa de Beneficencia, manifestando que el número de asilados debe hallarse en relación con el número de habitantes de cada distrito.

En las oposiciones á la Penitenciaría ha sostenido hoy con lenguaje esmerado, latin selecto, fácil y sonora pronunciación, la tesis «*Per absolutionem sacerdotia peccata veré remittuntur*» el Dr. D. Felipe de Pereda, quien ha demostrado una vez mas sus profundos conocimientos, así como su coopositor D. Tomás Salado su gran dialéctica en la sutileza y energía de los argumentos presentados.

Hemos tenido el gusto de saludar nuevamente en esta redacción á la viuda del maquinista Sr. Jaca, que ha venido con objeto de ofrecernos su retrato y el de su infortunado esposo.

Agradecemos la deferencia y una vez más la deseamos resignación en su desgracia.

Mañana quedará entregado el cuadro que acaba de pintar D. Isidro Gil, al Ayuntamiento de esta ciudad.

Hemos recibido la nueva obra publicada por el Sr. Salvá, con el título de «Las Cortes de 1392 en Burgos.»

En la imposibilidad de ocuparnos de este libro con extensión, nos limitamos á dar las gracias al Sr. Salvá por su atención.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, congrio (y merluza, á 1'8) y 1'50 pesetas el kilo; calamares, á 2'50; anguias, á 3'00; platasa á 1'50; besugo, á 1'50; verdes, á 0'70; sardinas, á 0'80, y mielga, á 0'50.

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy, 8 bueyes, 1 ternera, 30 carneros, 16 ovejas y 6 cerdos.

—En el mercado de cereales se han sostenido los precios en el alza iniciada.

Se vendió el trigo mocho, de 44 á 46 1/2 reales fanega de 92 libras; el rojo, de 43 1/2 á 44; álaga, que entró muy poco á 4; centeno, á 32; cebada, de 27 á 28; avena á 19; alhovas, á 48; yeros, de 40 á 41; lentejas no se presentaron en el mercado, en los anteriores se han vendido de 46 á 50, las alubias, á 72, y patatas á 3 reales la arroba.

**Sección religiosa.**—Continúan los cultos en la parroquia de San Lorenzo y Santa Agueda, predicando en esta última mañana el M. I. Sr. D. Zacarías Metola y Cuende, canónigo lectoral de esta S. I. M.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 6 de Noviembre:* Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Fernando Arechederra, con D. Francisco Bermejillo, sobre desahucio: ponente, Sr. Castillo; Licenciado: Chico; procurador, Pineda.

Sala de lo criminal.—Causa procedente del juzgado de Belorado, contra Hildefonso del Hoyo, sobre falsedad: ponente, Sr. Parga; defensor Licenciado, Martínez del Campo; procurador, Tejada.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 6 de Noviembre de 1891:* Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad, sexto capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador, Gómez Solano.

**Necrología.**—Se dió sepultura el día de ayer, en el cementerio general de esta ciudad á los cálaveres de los niños Gregorio Burgos Pérez, de 18 meses, San Cosme 12, y José Sebastián Conde, de 7, San Lorenzo.

**Pérdida.**—La persona que en el día de ayer haya encontrado un rosario de plata y quiera devolverle á su dueño, puede dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, 23 y 25 principal izquierda ó á esta Administración, en donde se le gratificará.

### La memoria de la Comisión provincial.

Segun hemos prometido, vamos á dar á conocer en extracto los puntos de que trata la memoria que acaba de presentarse á la Diputación, con lo que nuestros lectores podrán formar una idea de los asuntos pendientes de la administración provincial, y de los acuerdos que recientemente se han adoptado.

Ocupa preferente lugar en la memoria, lo relativo á proyectos de nuevas vías ferreas, asunto digno, en verdad, de atención especial, por la trascendencia y el interés que ofrece.

Menciona en primer término, el acuerdo que adoptó la Diputación respecto á la proposición de D. Mariano Zuaznabar, director de la compañía concesionaria del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, y de las condiciones impuestas por la corporación, de las cuales oportunamente dimos cuenta, y por hallarse relacionado con este asunto, mencionase también el acuerdo recaído en 16 de Julio aceptando la proposición del ingeniero Sr. Meñaca, comprometiéndose á formar un proyecto de ferrocarril de vía estrecha que enlace la línea de la Robla con esta capital.

Consignanase también los acuerdos referentes al tranvía de vapor de Haro á Pradoluengo, y á continuación refiérese detalladamente las vicisitudes porque han pasado las últimas gestiones del Sr. Muruve para la construcción del ferrocarril de Aranda á esta ciudad, haciéndose constar que el acuerdo de la corporación fue notificado en Madrid al Sr. Muruve en 20 de Octubre último.

El servicio de carreteras provinciales de que á continuación se habla en la memoria, ha tenido en el último semestre un considerable impulso.

Recibidas definitivamente las obras del trozo primero de la carretera provincial de Cerezo de Riotirón á Pancorbo y las del puente, construido sobre el Tirón, que forma parte de dicho trozo, se ha formado por la Dirección de carreteras provinciales la correspondiente liquidación general, importante 90.543 pesetas 21 centimos, que fué aprobada por la comisión en 8 de Julio último, previo informe del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, acordándose al propio tiempo que se devolviese al contratista D. Felipe Vitores la fianza que tenía constituida en garantía de su compromiso.

También se aprobó por la comisión de 16 de Mayo próximo pasado la liquidación general de las obras del trozo segundo de la carretera provincial de Aranda á Pinilla de los Barruecos, importante 75.665 pesetas 11 centimos, devolviéndose así bien al contratista D. Ignacio Elola la fianza que tenía constituida.

La Dirección de carreteras provinciales ha formado también la liquidación general de las obras de construcción del paso titulado El Peñedo, en la carretera provincial de Uzquiza á Bezares por Pineda de la Sierra, por la cantidad de 23.880 pesetas 58 centimos, cuya liquidación se halla pendiente de informe del señor ingeniero jefe de Obras públicas.

Las obras del trozo tercero de la carretera de Burgos por Arroyal á La Pinza están próximas á su terminación, siendo posible que queden ultimadas antes de que la Diputación acabe de celebrar las sesiones de su reunión ordinaria.

En el propio caso se hallan las de los trozos primero al tercero de la primera sección de la carretera de Aranda de Duero á Torresandino.

Habiendo expirado el día 6 de Mayo el plazo de garantía durante el cual ha estado á cargo del contratista D. Buenaventura Altamira la conservación del trozo primero de la sección primera de la carretera provincial de Uzquiza á Bezares por Pineda de la Sierra, fueron recibidas definitivamente dichas obras en el día 9 de Julio último.

Cumplidos todos los trámites legales en el expediente de construcción de la sección primera de la carretera provincial que partiendo de la del Estado de Burgos á San Isidro de Dueñas, frente á Pampliega, y pasando por Villaldemiro y Sasamón, termine en el puente de Zarzosa de Riopisuerga, la Comisión acordó en sesión de 5 de Septiembre próximo pasado anunciar la subasta de los tres trozos de que dicha sección se compone, señalando para su celebración respectivamente los días 10, 20 y 30 del mes actual á las doce de su mañana; y verificada la del primer trozo en el día 10 bajo el tipo máximo de 25.051 pesetas 77 centimos á que ascendía el presupuesto de contrata, se ha adjudicado definitivamente el servicio en favor de D. Luciano Campo como único postor en la cantidad de 24.500 pesetas, resultando así bien adjudicado provisionalmente el remate del segundo trozo, verificado en el día 20 á D. Jorge Salas y Porras, único postor, en la suma de 34.161 pesetas 60 centimos, tipo máximo de la subasta.

Otro de los ex-edictos que han pasado por todos los trámites reglamentarios es el relativo á la construcción del trozo cuarto de la primera sección de la carretera provincial de Burgos á Barbadillo del Pez, núm. 17 del plan; y habiendo ofrecido el pueblo de Modubar de la Cuesta contribuir, conforme á las bases acordadas por la Diputación en 15 de Abril de 1890, con el 15 por 100 del valor de las obras y con el importe total de las expropiaciones, la Comisión acordó en 25 de Septiembre

último que se subastara dicho trozo, bajo el tipo máximo de 60.466 pesetas 54 céntimos á que asciende su presupuesto de contrata, habiéndose remitido en su consecuencia el pliego de condiciones por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia al ministerio de la Gobernación para que aquel centro superior señale el día y la hora en que ha de verificarse el remate simultáneamente en Madrid y en esta capital, como lo ha hecho para el día 20 de Noviembre próximo.

También se hallan ultimados, y solo á falta de que la Dirección de carreteras provinciales verifique el replanteo, los expedientes de los dos trozos de la sección tercera de la mencionada carretera que partiendo de Pampliega se dirija por Villaldemiro y Sasamón al puente de Zorzosa, y de la sección compuesta de tres trozos comprendida entre Burgos y Arcos en la carretera provincial de Roa á esta capital por Santa María del Campo, para que puedan anunciarse las correspondientes subastas.

Reconocida la necesidad de construir un muro de acompañamiento de la aleta izquierda de aguas arriba para la seguridad del puente mencionado sobre el río Tiron en jurisdicción de Cerzo, el Director de carreteras, cumpliendo con lo acordado por la Diputación en 3 de Diciembre de 1888, ha formado y remitido para su aprobación el proyecto de dicho muro, cuyo presupuesto de contrata asciende á 3.814 pesetas 77 céntimos, habiéndose informado ya sobre él el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

El servicio de acopios de piedra contratados para la conservación de las carreteras que la provincia sostiene con sus fondos está ya completamente regularizado; habiéndose recibido todos los del año económico de 1890-91.

El día 11 de Octubre se celebró la subasta para la contratación de los acopios correspondientes al presente año económico; habiéndose presentado numerosas proposiciones, y quedando contratados todos los servicios en la suma total de 35.723 pesetas 75 céntimos, con una baja de 7.312'16 pesetas sobre los presupuestos de contrata, que ascendían en junto á 43.035'91 pesetas.

Respecto á la exposición elevada al ministerio de Fomento á fin de que el Estado se encargara de la conservación del camino de Bercedo, se dice en la Memoria que no ha tenido resultado alguno.

Hablando luego de lo relativo á la Beneficencia provincial, consignase que se hallan ya casi completamente terminadas las obras de construcción de las dos secciones contratadas del nuevo edificio, las cuales siguen ejecutándose con actividad por el contratista D. Felix Landá, bajo la inspección del arquitecto provincial.

Continúan los servicios del Hospicio desempeñándose con regularidad, según se hace constar en la Memoria, siendo actualmente el número de los acogidos de 424, el de expositos de 178, ó sea, un total de 602, con cuyas cifras se demuestra que la comisión especial nombrada para procurar la reducción del excesivo personal de asilados ha cumplido su misión, adoptando al efecto los acuerdos necesarios.

Después de hacerse mención de las subastas verificadas para el racionado del asilo y la cárcel, y para la adquisición de géneros y materiales para el servicio de los acogidos y talleres de aquel, pasa la Memoria á exponer lo relativo á Instrucción pública, dándose cuenta de la suspensión de empleo y sueldo del Director del Colegio de sordo-mudo y ciegos, D. Lino Martínez Seco, y de su renuncia, así como de la suspensión del camarero de dicho colegio, acordada por el Diputado Inspector, y de los respectivos nombramientos hechos con carácter de interinidad por la Comisión.

Habiase luego de varias renunciaciones presentadas por otros empleados de la subasta para el racionado de los alumnos, del nombramiento de un escribiente de la Junta de Instrucción pública, de la inauguración del curso de la Academia del Consulado, del expediente relativo al abono de las estancias de los presos y otros gastos de la cárcel de Lerma, de la situación floreciente del campo práctico de agricultura y del estado satisfactorio de los fondos provinciales, opinando la comisión que se está en el caso de activar la recaudación, expidiéndose al efecto los correspondientes apremios para que los Ayuntamientos deudores hagan efectivas sus cuotas del cuarto trimestre del último año económico y las demás que constituyan su descubierto.

Instalado ya el Negociado para la cobranza de intereses de inscripciones de los pueblos á virtud de las peticiones hechas por varios Ayuntamientos que de-

sean utilizar este servicio que la Diputación ha acordado prestarles, se han admitido los poderes y las inscripciones presentadas por las Corporaciones indicadas y por algunas Juntas locales administrativas; y al efecto de establecer en este asunto la debida regularidad, se ha redactado un proyecto de instrucción provisional, que se somete á la aprobación de la Diputación en esta reunión ordinaria.

Menciónase también el recurso interpuesto por el Sr. Gutierrez contra el acuerdo de la Diputación declarándose incompetente para resolver el caso de incompatibilidad de D. Saturio Gallo, la resolución del Ministerio de la Gobernación, y el recurso contencioso administrativo entablado por el Sr. Gallo.

La Comisión dá cuenta luego de la instancia elevada al señor Ministro de la Gobernación con motivo del choque de trenes ocurrido cerca de esta ciudad; suplicando que se exija á la Compañía del Norte un severo correctivo y se la obligue á cumplir sus deberes, construyendo doble vía y sustituyendo con otra en debitas condiciones la estación provisional de esta capital, y termina la memoria consignando lo relativo á la visita que recientemente han hecho á la ciudad SS. MM. y AA.

## CARTA DE MADRID

*Madrid 3.*

La misma desanimación hoy que ayer en los círculos políticos, donde no se ha dicho nada que merezca consignarse.

Los decretos de Guerra que la Reina ha firmada tienen gran importancia:

Para ocupar la vacante, por defunción, del general Córloba se ha nombrado comandante general del cuerpo de Alabarderos al teniente general conde de las Quemadas.

Como anticipé en una de mis cartas anteriores, también se ha firmado el decreto ascendiendo al empleo de teniente general al que lo era de división D. José López Pinto, y los decretos promoviendo á generales de división á D. José Bérriz y D. José Sanchiz; á generales de brigada, á D. Simón Urrueta y D. Miguel Esquiroz; nombrando vocales de la Junta consultiva de Guerra, á los generales Ceballos Escalera y D. Luis Otero; confiando el mando de la división de Valencia, á D. Juan Salcedo, y de las brigadas del mismo distrito, á D. José Ortiz Borrás y D. José Blanco, y el de una brigada en Cataluña, á D. Francisco Loño.

Igualmente se han firmado los decretos concediendo el pase á la reserva á los generales de brigada D. Gabino Sampietro y D. Francisco Aguilar; nombrando goernadores militares: de Castellón, á D. Gabriel Ayes; de Zaragoza, á Alvarez Campana; de Lérida, á D. Leoncio Laportilla; de Figueras, á D. Higinio Rivera; de Salamanca, á D. Amós Quijada; de Jaca, á don Miguel Esquiroz, y confiriendo el mando de una brigada en Andalucía á D. Pedro González Montero.

La Reina ha firmado también dos decretos de Marina de escasa importancia.

Para sustituir, en el cargo de jefe del cuarto militar de la Reina, al general conde de las Quemadas, se citan los nombres de los Sres. O'Ryan y Goyeneche, con más probabilidades el primero que el último.

Como ayer anuncié, hoy se ha reunido el Consejo de gobierno del Ban-

co de España para continuar el examen de las negociaciones que se siguen con la casa Rotschild.

En los círculos bursátiles se da ya como ultimada la operación; pero los Consejeros, á quienes he interrogado, me dicen que aún falta ultimar algunos detalles que impiden el que se haya firmado el contrato.

Todavía—añadían—no tenemos el oro, pero son detalles de mero trámite que se vencerán muy pronto.

Esto es cuanto hemos podido inquirir sobre el particular.

La prensa de la mañana viene dando noticias poco satisfactorias de Cuba. Dan la noticia de haber salido de la Habana cuatro buques de guerra á recorrer la costa, y hasta se añadía que el ministro de Marina iba á enviar algunos cruceros á dicha isla.

En los centros oficiales se ha dicho esta tarde, con referencia á cartas recibidas en el último correo del general Polavieja, que en Cuba reina la mayor tranquilidad, y que los elementos perturbadores, que se habían mostrado algo inquietos, hace un mes, volvían á su actitud pasiva de antes.

Esto se dice en los círculos oficiales.

Los carlistas celebran hoy el santo de su señor. Esta mañana han oído misa de comunión en la iglesia del Carmen, y á las diez la misa mayor.

Este año se ha suprimido el banquete que acostumbraban á tener en el círculo, pero habrá velada con zortizcos, versos, etc.

Se ha notado este año que á las misas celebradas por la mañana no han asistido personas tan significadas en el partido como los titulados generales Bériz y García Albarrán y el marqués de Vallecerrato.

¿Qué pasará entre los carlistas, cuando la parte más seria del partido se abstiene de concurrir á festejar el día del santo de su amo y señor?

Los fondos hoy han bajado algunos céntimos. Los cambios han subido 30 céntimos.

Los carlistas de diferentes localidades han conmemorado también hoy el santo de D. Carlos.

Según me telegrafían, en Bilbao han oído misa esta mañana, y esta noche celebrarán en el círculo un banquete de 160 cubiertos.

En Marquina celebran iguales festejos.

En Durango ha reinado gran entusiasmo, y también ha habido función religiosa y banquete.

En Guernica banquete esta noche, en el que todos los comensales llevarán corbatas de tela con el busto de D. Carlos.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:  
*Gracia y Justicia.*— Reales órdenes nombrando los tribunales que han de calificar la suficiencia de los aspirantes á las plazas de administrador de esta decimien-

tos penales: de practicantes de medicina y cirugía en los establecimientos penales, y el mérito de los que aspiren á varias plazas de capellán que se han de proveer en dichos establecimientos.

Reales decretos sobre movimiento de personal de la administración de justicia.

*Estado.*—Real decreto concediendo el collar de la real orden de Carlos III, á José Hartato de Zaldívar, conde de Zaldívar.

Anteayer ocurrió un curioso lance en el Desierto, (Bilbao.)

Se disponía una señora inglesa á atravesar la ría, cuando al saltar á una lancha que estaba junio al muelle, para llegar á la que había de conduciría, el barquero de aquella que no veía con buenos ojos que su compañero de oficio se llevara á la inglesa, soltó la amarra y empuñando los remos, se lanzó río arriba, á pesar de la inglesa.

El otro barquero al ver la maniobra de su rival, empuñó también los remos y se lanzó en persecución del *secuestrador*, con gran regocijo de la gente que estaba en el muelle.

No tardaron en abordarse las lanchas y ya allí, la cosa iba tomando un aspecto sério, cuando un municipal llegó al sitio de la ocurrencia, y después de mandar devolver su *presa* al barquero *secuestrador*, lo llevó á la prevención á pesar de sus protestas.

Se ha autorizado á D. Martín Vial y á D. Leopoldo Pardo, vecinos de Santander, para que construyan y exploten por noventa y nueve años, un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de aquella capital, termine en la villa de Cabezón de la Sal, con un ramal de ferrocarril económico ó de tranvía, desde la estación de Torrelavega de este ferrocarril, á la del mismo nombre del de la compañía del Norte.

La construcción de este camino se llevará á cabo sin subvención alguna por parte del Estado; se considerará de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y los concesionarios tendrán derecho de ocupar los terrenos de dominio público, y disfrutarán de las demás exenciones y privilegios que las leyes conceden á los de su clase.

Se establecerán las estaciones siguientes:

Santander Albareda; Santander Maliano; Adarzo, (apartadero); Dezana, (apartadero); Mogro, (apartadero); La Requejada, Barrada, (apartadero); Torrelavega, Puente de Torres, (apartadero); Puente de San Miguel, (apartadero); Santa Isabel, (apartadero); San Peiro, (apartadero); Venta del Río, (apartadero); Virgen de la Peña, (apartadero); Ontoria, (apartadero); Cabezón de la Sal.

El torero mejicano Ponciano Díaz ha fallecido de resultas de las heridas que recibió en duelo con el matador de toros Hermosilla.

En virtud de las reformas que se introducen en el ramo de correos, quedarán cesantes todos los peatones conductores de la correspondencia.

El servicio que hoy prestan éstos se sacará á pública subasta y se adjudicará al que más económicamente lo haga, teniendo en cuenta las condiciones de ser menor de cuarenta años, que haya servido en el ejército y que preste la fianza que se le señale.

Habiendo sido sustraídos de la administración subalterna de Villacarriedo (Santander) 500 pliegos de papel del sello 12.º mercados con los números 1.767.501 al 1.768.000, la dirección general de Contribuciones indirectas ha pasado una circular á los delegados de Hacienda en provincias para que sin perjuicio de insertarlo en el *Boletín Oficial*, se gire una visita de comprobación á las expendedurías, al mismo tiempo que se ordena la detención y entrega á los tribunales de toda persona en cuyo poder se hallare alguno de dichos efectos.

Según leemos en la prensa de Barcelona, parece que en razón á la gran estimación

v premio que va teniendo actualmente el oro, han aparecido en aquél mercado cantidades considerables de monedas de oro, francesas, conoidamente falsas.

Cortamos del *Diario de Huelva* la siguiente noticia:

«Ayer circuló por Huelva un rumor hasta cierto punto bastante grave, relacionado con la repentina muerte de un conocido joven que vivía en ilícitas relaciones con una mujer, dueña de un establecimiento de bebidas situado en la calle de Zafra.

Se decía que á virtud de ciertas denuncias á la autoridad, se había mandado desenterrar el cadáver de dicho joven, muerto en venenado.

Repetimos que esa noticia la damos con cierta reserva y haciéndonos eco de dicho rumor, y procuraremos por nuestra parte averiguar lo que haya de verdad en ese asunto, envuelto hasta ahora en el mayor misterio, por si se tratase de un hecho criminal.»

Aunque generalmente se cree que toda persona herida en el corazón debe morir en el acto, han existido casos en los cuales la muerte no fué instantánea.

Cuenta el doctor Samuel Eyaas, que un granadero inglés herido en el corazón, vivió dieciséis días en el hospital de Plymouth; Latour refiere el caso, aún más extraordinario, de un soldado herido en el ventrículo derecho, que vivió seis años, y por último, el doctor Darlin asegura, que en 1858 asistió á un individuo, que falleció once días después de haber recibido una herida en el corazón.

En el ferrocarril del Havre á París se ha intentado cometer un asesinato.

He aquí como refieren el hecho los periódicos franceses:

Mr. Xavier Schwale, vendedor de quincalla en Saint Etienne que residía actualmente en París, viajaba en un departamento de segunda clase, en compañía de un desconocido cuyo aspecto, á juzgar por su traje y manera, no podía infundirle sospechas. Durante la primera parte del viaje, el desconocido trató de entablar conversación, pero Mr. Schwale que debía ser poco comunicativo contestaba siempre con monosílabos, marchándose enseguida al vagon restaurant.

Cuando volvió á su departamento se colocó en un rincón y se quedó dormido.

El tren acababa de pasar la estación de Mantes, cuando el desconocido sacando de su bolsillo un frasco de cloroformo le aplicó á la nariz de su compañero; éste despertó sobresaltado antes que el narcótico pudiese producir sus efectos y apercibido de que su compañero le amenazaba con un revólver, tocó la campana de alarma, gritando á la vez ¡Al asesino!

El tren se detuvo y el conductor acudió inmediatamente.

El agresor había tenido tiempo para arrojar el frasco y revólver, y al ser interrogado negó el suceso. Sin embargo, cuando llegó el tren á París fué puesto tan singular viajero á disposición del comisario especial de la estación de Saint-Lazare.

Sirva este hecho de ejemplo y vean nuestras compañías ferroviarias, como pueden evitarse ciertos atentados

A doscientas diez y nueve asciende el número de alumnas matriculadas en la Escuela normal de maestras de este Distrito Universitario durante los dos períodos, ordinario y extraordinario, once menos que en el curso anterior.

Ciento setenta y dos figuran como de enseñanza oficial: 41 de tercer año, 50 de segundo y 81 de primero; y en la enseñanza privada se hallan inscritas, 7 en tercero, 14 en segundo y 26 en primero, constituyendo el total indicado de las 219.

Y calculando muy por bajo las tres convocatorias de enseñanza libre, se presentan sobre ciento cincuenta alumnas, que hay que agregar á las matriculadas para apreciar la importancia del mencionado establecimiento.

## CONOCIMIENTOS UTILES

Hace algunos años se ha generalizado mucho la moda de comer las carnes muy poco asadas y chorroando sangre.

Hay muchas personas que llevan la exageración hasta el extremo de comer la carne completamente cruda; para estos tales no hay otro medio de comerla. Ciertamente que la carne cruda se digiere mejor que la carne asada, pero no está por eso justificado el que se coman las chuletas chorreando sangre; conviene siempre adoptar un término medio, merced al cual, sin fatigar las vías digestivas se consigue evitar los serios inconvenientes que trae consigo la comida de las carnes crudas.

Algunas carnes, como las de cerdo, vaca y ternera, encierran muchos parásitos.

Estos se adhieren con facilidad á los órganos mas recónditos del hombre, y por comer un *ros-beef* poco hecho, nos vemos condenados á vivir con dichos huespedes incómodos.

A esto se debe, indudablemente, la abundancia de las lombrices solitarias.

No es precisamente la *tania solium* la producida por los referidos parásitos; esta *tania inermis*, mas voraz todavía que aquella.

### Contra la difteria.

Parece haber dado un excelente resultado el tratamiento seguido en Velilla de Ebro (Zaragoza) para combatir la difteria.

El tratamiento ha sido el siguiente: hisopaciones con el zumo de limón y con clorato de potasa, e interiormente jarabe de azahar con el hidrato de coral, como medidas higiénicas, la desinfección y el aislamiento de los enfermos.

No ha vuelto á registrarse en el citado pueblo invasión alguna, y los atacados se encuentran en estado satisfactorio.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,47, 66,50, 66,25, 66,37, 66,56.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,75, 66,40.

Paris 4.—El periódico *Le Matin* prosigue la información abierta por el mismo, acerca de la cuestión de los vinos españoles.

Hoy le ha tocado el turno al Sr. Brousse, diputado del departamento de los Pirineos Orientales, quien interrogado sobre el indicado asunto, hizo en sustancia las declaraciones siguientes, las cuales vienen á confirmar la preocupación, que á despecho de la evidencia, existe en el Mediodía de Francia respecto de la fuerza alcohólica de los vinos de la Península que se importan aquí:

«Toda la cuestión relativa á los vinos españoles—dice el Sr. Brousse—reside en el hecho, de que industriales de poca conciencia introducen en Francia con el nombre de vinos, líquidos que alcanzan el grado máximo alcohólico autorizado por nuestras tarifas aduaneras, cuando el término medio de los vinos naturales españoles no excede de doce grados.»

«Si no existiese el encabezamiento en España—añade dicho diputado—entonces estaríamos dispuestos á pedir la supresión de todo derecho á los vinos españoles en nuestras aduanas; pero como el alcohol circula libremente mezclado con el vino, el defraudador puede introducirlo ahora cómodamente.»

«Queremos combatir y castigar este alcohol con fuertes derechos.»

«Por lo demás los viticultores españoles pueden tranquilizarse,»

buenos vinos naturales encontrarán siempre compradores en nuestro mercado.»

*Paris 4.*—Hasta el presente 32 obispos franceses se han abberido á la protesta formulada por el arzobispo de Aix, monseñor Gouthe Soular, contra la circular del ministro de Justicia.

*Paris 4.*—El príncipe Enrique de Orleans saldrá el 29 del corriente con dirección al Asia para explorar la región del Alto Mekong, conocido también por el Cambodge.

*Nueva York 4.*—Han comenzado con gran animación las elecciones para gobernadores y representantes de las Cámaras de los Estados.

El resultado de la lucha actual hace prever cual será el éxito de las próximas elecciones generales.

El partido demócrata ha vencido en Nueva York y Masachussetts nombrando gobernadores respectivamente á sus candidatos los Sres. Flower y Russell. En Marijland ha triunfado igualmente el demócrata Broun. Otro tanto sucede en el Estado del Ohio, donde todos los representantes de la legislatura vencedores, son demócratas.

Mac Kinley, el famoso autor de las tarifas vigentes ha sido elegido gobernador del Ohio, derrotando al gobernador actual demócrata.

Los republicanos han triunfado así mismo en las elecciones para la legislatura de Pensilvania.

*Paris 4.*—En la mayor parte de los departamentos vinícolas de Francia la recolección de los nuevos vinos ha sido más superior de lo que se esperaba, tanto en calidad como en cantidad.

El mercado de vinos sigue todavía á la expectativa de los precios de la nueva cosecha.

En vinos viejos se han hecho algunas operaciones.

En el Rosellon sigue vendiéndose de 16 á 19 francos los vinos de 8 á 9 grados y de 20 á 23 los de 10.

En Perpiñan se ha inaugurado el comercio de vinos con mucha firmeza haciéndose bastantes negocios, no obstante la reserva que se advierte en el comercio á causa del régimen aduanero que se trata de establecer entre Francia y España.

En nuestro mercado siguen siendo muy solicitados los vinos de Alicante, del Priorato y del Norte de España, pagándose á buenos precios, siendo de desear que los productores españoles exporten á Francia la mayor cantidad posible, antes del primero de Febrero próximo.

*Paris 4.*—Preocupa vivamente la atención pública en toda Europa la frecuencia con que se repiten los accidentes ferroviarios, muchos de los cuales no parecen resultado de la casualidad.

A las tentativas de descarrilamiento descubiertas en Inglaterra, siguió la del ferrocarril de Orleans y ahora el telégrafo anuncia otro desastre en Rumania, debido á una mano criminal.

Como existe la creencia de que estos hechos son debidos á las predicaciones anarquistas, algunos periódicos preguntan si ha llegado ya el caso de que los gobiernos adopten medidas excepcionales para castigar severamente á los autores de tan horribles delitos.

Las compañías por su parte, y particularmente las francesas extreman la vigilancia en sus líneas.

Segun noticias de Rusia se advierte allí alguna recrudescencia nihilista lo cual ha motivado la prisión de muchos jóvenes sospechosos de estar aliados á dicha secta.

*Lisboa 4.*—Durante la pasada noche han caído sobre una parte de Portugal lluvias torrenciales, produciendo grandes avenidas en los rios; pero hasta ahora no hay noticia de que las inundaciones originen daños de consideración. En general las lluvias han sido favorables á la agricultura.

*Paris 4.*—Varios periódicos aseguran que el marido de la cantante señora Melva, ha desafiado al duque de Orleans, primogénito del conde de Paris.

# LA PARISIENNE

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir un numeroso surtido de géneros para la presente estación:

Impermeables.

Paraguas.

Pañolería de hilo y seda.

Camisas, camisetas y calzoncillos de franela.

Corbatería, guantería y bisutería.

Géneros de punto en lana y algodón.

Corsés de las mejores fábricas del país y extranjero, y el último inventado

## AMERICANO

Fajas higiénicas para señoras y caballeros

HECHAS POR SU INVENTOR

Pecheras, cuellos y puños para pegar.

CORTE ESPECIAL

PRIMERA CASA EN CONFECCION

30—PLAZA MAYOR—30

PRECIOS ECONÓMICOS

CRESPO Y COMPAÑIA

30—PLAZA MAYOR—30



## ANUNCIOS

PARA

## FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

**Colegio de niños.**—Bajo la dirección de D. Lucio Tejada Tobalina—Bachiller en artes y Maestro de primera enseñanza superior.—Huerto del Rey, núm. 22, entresuelo.

Los muchos años que el Director de este colegio viene consagrándose á la primera enseñanza, los positivos resultados obtenidos por sus discípulos en los exámenes de ingreso para la segunda, en el Instituto provincial y el tener á su cargo la Escuela nocturna de adultos que ostenta el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobis-

po de esta Diócesis, es la prueba más inequívoca y la garantía mayor que puede ofrecer á los padres de familia de la esmerada educación e instrucción que reciben los niños que se le confían.

Materias de preferente enseñanza.

Doctrina cristiana ó Historia sagrada explicadas.—Lectura.—Escritura española ó inglesa.—Gramática Castellana con ejercicios de análisis y composición.—Aritmética teórico-práctica y resolución de problemas acomodados á los usos más comunes de la vida.—Geografía ó Historia de España y Nociones de Geometría.

Horas de clase de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

También tiene el mismo profesor abierta Academia de Señoritas, de 12 á 1 y 1/2 de la tarde.

## INTERESANTE

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de L. Barbadillo se ha recibido un surtido completo de géneros de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el infirno de 25 pesetas una hasta 80.

**Espolón, 20.**

**Dinero.**—Se da á réditos sobre hipotecas por D. Santiago González, quien arrienda tulburis y caballos, á precios muy económicos. Plaza de Santa María, número 2.

**Modista.**—Confecciona y arregla trajes para señoras y niños, trabajando en su casa y á domicilio, Gregoria Martínez, Nuño Rasura, 16, 4.º

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y á los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

**BURGOS**

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

**Letras de cambio y Pagarés de comercio.**

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

**Lotería nacional de España.**

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. Se sirven pedidos para el gan sorteo de Navidad.

**Valores públicos nacionales y extranjeros y sus cupones.**

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

**Préstamos.**

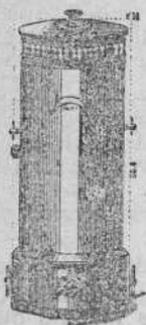
Se conceden con garantía de valores públicos.

**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones día tras á quien las pida.

**Única casa de Cambio matriculada en BURGOS**

José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, acero y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

**COCINERA.**—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes.

En la Administración de este periódico darán razón.

**ISIDRO PLAZA**

COMERCIANTE BANQUERO

**Sucesor de Martín Plaza ó Hijo**

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsas, abonando los billetes hipotecarios de Cuba y á por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que desee.

Al que en la compra de valores, papeles de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

**Importante.**

Entregados ayer por esta Delegación de Hacienda los nuevos Títulos del 4 por 100 exterior que esta casa tenía presentados al canje. Pongo en conocimiento de las personas que en mí confiaron esta operación, que desde este día pueden pasar á recogerlos, previa presentación del resguardo que les tengo facilitado.

Burgos 23 de Octubre de 1891.

**Entarimados.**—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tan y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

**Yesos.**—Superiores tamizados, en varias clases.

**Cal hidráulica.**—Legítima de Zumaya, 3'50 pesetas saco de 60 kilogramos con envases.

**LANDÍA Y SOBRINO**

BURGOS

## CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caídas, etc.

## SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

## LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

## OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

Teléfono número 54.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 5.—9 m.

Confirmase la noticia de que el Jefe del Gobierno del Brasil dió un golpe de Estado, disolviendo las Cámaras.

En el manifiesto que ha publicado dice que le ha obligado a obrar así la disconformidad que existía entre el Congreso y el Poder ejecutivo.

A pesar de lo ocurrido, reina tranquilidad en el país.

MADRID 5.—9,30 m.

Dicen de San Sebastián que los carlistas de aquella capital celebraron ayer un banquete dando numerosos vivas á la religión y al rey legítimo.

En Tolosa, el delegado del Gobernador suspendió el banquete que tenían proyectado los carlistas, los cuales, comieron en grupos separados.

Los últimos telegramas dicen que reina gran excitación entre los carlistas.

MADRID 5.—10'15 m.

El domingo próximo regresará á Madrid el Sr. Sagasta.

En Lisboa ha habido grandes lluvias, inundándose muchos edificios.

Han ocurrido varias desgracias personales.

MADRID 5.—12'15 t.

Se han celebrado banquetes carlistas en Bilbao, Durango, Murguía y Guernica, reinando grandísimo entusiasmo.

Se pronunciaron fogosos vivas y brindis contra el liberalismo.

MADRID 5.—12'35 t.

A consecuencia de un artículo publicado anoche por «El Resúmen» contra el Sr. Beranger, el hijo de este ha enviado hoy sus padrinos al Director del periódico.

Los amigos de ambos, trabajan con el fin de evitar el duelo.

MADRID 5.—1,45 t.

Se ha celebrado el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, habiéndose tratado especialmente de la cuestión de los vinos, y de la dictadura establecida en Rio Janeiro.

No se ha puesto ningún decreto á la firma de S. M.

Mañana se celebrará otro consejo presidido por el Sr. Carnovas.

NOTA.—A última hora de esta tarde ha ocurrido una interrupción en la línea telegráfica, que impide la comunicación directa con Madrid, por cuyo motivo no hemos recibido el telegrama referente á la cotización de la Bolsa.